

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 187 633**

21 Número de solicitud: 201700251

51 Int. Cl.:

A44C 5/18 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

31.03.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

14.07.2017

71 Solicitantes:

**FORNITURAS METALICAS MARTI VILAPLANA
S.L. (100.0%)**

**Huerto del Pobre nº 10
03801 Alcoy (Alicante) ES**

72 Inventor/es:

Martí Vilaplana, Jorge

74 Agente/Representante:

MALDONADO JORDAN, Julia

54 Título: **Broche de cierre para marroquinería y joyería**

ES 1 187 633 U

BROCHE DE CIERRE PARA MARROQUINERÍA Y JOYERÍA

D E S C R I P C I Ó N

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un broche de cierre para marroquinería y joyería, que aporta, a la función a que se destina, características de novedad, que se describen en detalla más adelante, que suponen una
10 mejorada alternativa en su campo de aplicación.

Más concretamente, el objeto de la invención se centra en un broche de cierre, de los conformados por dos partes acoplables entre sí para unir respectivos extremos en piezas de marroquinería, como bolsos o zapatos y en joyería o bisutería para unir colgantes, pulseras
15 y similares, el cual presenta una configuración estructural que, pudiendo presentar varias opciones de realización, destaca por su simplicidad y eficacia.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

20 El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de accesorios para marroquinería y joyería, centrándose particularmente en el ámbito de los broches de cierre.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

25 Como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien existen en el mercado innumerables tipos y modelos de broches de cierre, tanto para artículos de marroquinería como bolsos y zapatos, como para artículos de joyería, muchos de los cuales son aptos para ambos tipos de artículos, al menos por parte del solicitante se desconoce la
30 existencia de ninguno que con una aplicación similar presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que concretamente presenta el que aquí se preconiza y según se reivindica.

35

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

El broche de cierre para marroquinería y joyería que la invención propone se configura, pues, como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, estando los detalles
5 caracterizadores que lo distinguen de lo ya conocido convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

De manera concreta, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es un broche de cierre, de los conformados por dos partes acoplables entre sí para unir
10 respectivos extremos en piezas de marroquinería, tales como bolsos o zapatos, así como para unir respectivos extremos de piezas de joyería o bisutería, tales como colgantes, pulseras u otros, el cual presenta una configuración estructural que, pudiendo presentar diferente modos de realización, destaca por su simplicidad y eficacia.

Más específicamente, el broche de la invención es de los conformados por dos piezas que se acoplan entre sí por machihembrado, cuya configuración permite dicho acople y su fijación sencillamente a presión, para lo cual, preferentemente, se interpone en el vástago de la pieza macho una junta de goma.

De este modo, se consigue un cierre que no precisa complejas construcciones que necesite de mecanismos de fijación que deban unirse y liberarse para pasar de una posición operativa, que asegura la unión de los extremos de la pieza en que se incorpora, a una posición inoperante que permite su separación, ya que simplemente trabaja a presión y, por tanto, para su cierre basta presionar la pieza macho contra la pieza hembra, una vez
25 insertada la primera en la segunda, y para su apertura basta con tirar de ambas piezas en sentidos opuestos.

Cabe mencionar que, las diferentes opciones de realización están orientadas a proporcionar mayor o menor superficie de unión, preferentemente, con la junta de goma, en función del
30 tipo de pieza y las necesidades de fuerza de trabajo que precise.

El descrito broche de cierre para marroquinería y joyería representa, pues, una innovación de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de
35 exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva de un primer ejemplo de realización del broche de cierre para marroquinería y joyería, objeto de la invención, apreciándose las partes y elementos que comprende así como la configuración y disposición de las mismas.

La figura número 2.- Muestra una vista en planta del ejemplo del broche de la invención mostrado en la figura 1, representado con la pieza macho sin incluir junta de goma.

La figura número 3.- Muestra una vista en planta de la pieza macho del broche de la invención, según el ejemplo mostrado en las figuras 1 y 2, en este caso incluyendo junta de goma.

Las figuras número 4, 5 y 6.- Muestran vistas, en perspectiva y planta, de otro ejemplo del broche de cierre para marroquinería y joyería, según la invención, con una configuración de la pieza macho ligeramente distinta, mostrando la figura 6 la posibilidad de inclusión en ella de sendas juntas de goma.

Y las figuras número 7, 8 y 9.- Muestra vistas, también en perspectiva y planta, de un tercer ejemplo de realización del broche de la invención, mostrando la figura 9 la opción de incorporar junta de goma en la pieza macho.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las mencionadas figuras y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas distintos ejemplos no limitativos del broche de cierre para marroquinería y joyería de la invención, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se observa en dichas figuras, el broche (1) de cierre en cuestión se configura,

esencialmente, a partir de dos piezas, una macho (2) y una hembra (3), que se acoplan entre sí, fijándose para asegurar la unión mutua entre ambas, mediante una estructura de resaltes (21) y rehundidos (22) que presenta el vástago (20) protuberante de la pieza macho (2) que encaja a presión en el alojamiento (30) complementario de la pieza hembra, interponiéndose entre ambos, preferentemente, al menos una junta de goma (4), lo cual facilita la inserción y extracción de una pieza en otra a la vez que incrementa la sujeción y, por tanto, la efectividad en la unión, al permitir un margen de tolerancia entre dicho vástago (20) y dicha alojamiento (30) sin que deje de existir contacto ni presión entre ambos.

Atendiendo a las figuras 1 a 3, se observa cómo, en una primera opción de realización, dicho vástago (20) de la pieza macho (2), presenta una configuración en forma de L, conformado por una base con un pivote perpendicular a ella que, formado por un tramo circular y uno cuadrangular, define respectivamente un rehundido (22) y un resalte (21) en su extremo distal, apreciable con claridad en la figura 2. Y, como se aprecia en la figura 3, siendo dicho rehundido (22) apto para incorporar una junta de goma (4) en forma de aro ajustada al mismo.

Atendiendo a las figuras 4, 5 y 6, se observa una segunda opción de realización del broche (1) en que el vástago (20) de la pieza macho presenta una configuración en T, conformada por una base de la que emerge coplanariamente una rama central con sendos pivotes en su extremo, orientados hacia lados opuestos, cada uno de los cuales está formado por un tramo circular y uno cuadrangular que, a su vez, definen un rehundido (22) y un resalte (21) en el extremo distal, tal como se aprecia en la figura 5, siendo cada uno de dichos rehundidos (22) susceptible de incorporar una junta de goma (4) en forma de aro ajustada al mismo.

Y, atendiendo a las figuras 7, 8 y 9, se observa otra opción de realización del broche (1) en que el vástago (20) de la pieza macho presenta también una configuración en T, en este caso conformada por una base de la que emerge una rama central de sección cuadrangular con un tramo regresado en su extremo distal, de modo que directamente define un rehundido (22) y un resalte (21) en su extremo distal, siendo dicho rehundido (22) apto para incorporar una junta de goma (4) en forma de cerco cuadrangular ajustada al mismo.

Por último cabe señalar que, preferentemente, tanto la pieza hembra (3) como la pieza

macho (2) son interiormente huecas, pudiendo estar fabricadas en cualquier tipo de material, según convenga en cada caso, por ejemplo metal, madera, plástico, etc. siempre que tenga la rigidez y resistencia necesarias para soportar el trabajo de unión en el artículo de marroquinería o joyería a que se destine.

5

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras

10

formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- BROCHE DE CIERRE PARA MARROQUINERÍA Y JOYERÍA que, conformado por dos partes acoplables entre sí para unir respectivos extremos de piezas de marroquinería, tales como bolsos o zapatos, y de joyería o bisutería, tales como colgantes, pulseras u otros, está **caracterizado** por comprender dos piezas, una macho (2) y una hembra (3), que se acoplan entre sí, fijándose mediante una estructura de resaltes (21) y rehundidos (22) que presenta el vástago (20) protuberante de la pieza macho (2) que encaja a presión en el alojamiento (30) complementario de la pieza hembra (3).

10

2.- BROCHE DE CIERRE PARA MARROQUINERÍA Y JOYERÍA, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque, entre el vástago (20) protuberante de la pieza macho (2) y el alojamiento (30) complementario de la pieza hembra (3) se interpone, al menos, una junta de goma (4).

15

3.- BROCHE DE CIERRE PARA MARROQUINERÍA Y JOYERÍA, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque el vástago (20) de la pieza macho (2) presenta una configuración en forma de L, estando conformado por una base con un pivote perpendicular a ella que, formado por un tramo circular y uno cuadrangular, define respectivamente un rehundido (22) y un resalte (21) en su extremo distal, siendo dicho rehundido (22) apto para incorporar una junta de goma (4) en forma de aro ajustada al mismo.

20

4.- BROCHE DE CIERRE PARA MARROQUINERÍA Y JOYERÍA, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque el vástago (20) de la pieza macho presenta una configuración en T, conformada por una base de la que emerge coplanariamente una rama central con sendos pivotes en su extremo, orientados hacia lados opuestos, cada uno de los cuales está formado por un tramo circular y uno cuadrangular que, a su vez, definen un rehundido (22) y un resalte (21) en el extremo distal, siendo cada uno de dichos rehundidos (22) susceptible de incorporar una junta de goma (4) en forma de aro ajustada al mismo.

30

5.- BROCHE DE CIERRE PARA MARROQUINERÍA Y JOYERÍA, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque el vástago (20) de la pieza macho presenta una configuración en T, conformada por una base de la que emerge una rama central de sección cuadrangular con un tramo regresado en su extremo distal, de modo que define un rehundido (22) y un resalte (21) en su extremo distal, siendo dicho rehundido (22) apto para incorporar una junta

35

de goma (4) en forma de cerco cuadrangular ajustada al mismo.

5

10

15

20

25

30

35





